

PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LOS TEAR.

Desde el pasado jueves se pueden consultar en la web del Ministerio de Hacienda, junto con los pronunciamientos del Tribunal Económico Administrativo Central, las Resoluciones de los TEA Regionales

Pueden consultarse las Resoluciones de los TEAR de Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana y la Sala Desconcentrada de Tenerife.

A tal efecto la base de datos del Ministerio ha sido actualizada y puede consultarse en este [enlace](#):

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA DOCTRINA Y CRITERIOS DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS TEA

Ayuda

Reclamación / /
Fecha resolución hasta
Unidad resolutoria
Búsqueda por Criterios Sala Desconc. de Tenerife
Norma TEAC
Precepto TEAR de Andalucía
Concepto 1 TEAR de Asturias
Búsqueda TEAR de Castilla y León
Todas estas palabras TEAR de Castilla-La Mancha
Frase exacta TEAR de Cataluña
TEAR de Extremadura

Buscar Limpiar

Accesibilidad datos abiertos CSS XHTML WAI-AA

Si bien se trata de una medida anunciada ya hace unos años, consideramos que la publicación de los pronunciamientos de los TEA Regionales tiene una gran utilidad para el contribuyente, dado que permitirá conocer los criterios fijados en cada uno de ellos y apreciar la posible existencia de contradicciones entre ellos.

No obstante entendemos que la mayor o menor utilidad de esta publicación dependerá del criterio utilizado para determinar las resoluciones que se publican, en lo que a cantidad y calidad de las mismas se refiere.